

**EL ARQUITECTO FERNANDO ÁLVAREZ (H. 1490-1562).  
NUEVAS APORTACIONES A SU PERFIL SOCIO-  
PROFESIONAL A TRAVÉS DE SU INVENTARIO  
Y PARTICIÓN DE BIENES.**

JUAN ANTONIO MORENO ARANA  
Investigador independiente (España)

Fecha de recepción: 29/06/2023  
Fecha de aceptación: 20/09/2023

*Resumen*

El inventario y tasación de bienes *post-mortem* de Fernando Álvarez, arquitecto afincado en Jerez de la frontera durante la primera mitad del siglo XVI, brinda la oportunidad de reconstruir su figura más allá de sus actividades artísticas. Su patrimonio revela una privilegiada situación económica alcanzada tras cuatro décadas de presencia en la ciudad jerezana. La presencia de libros entre sus bienes, de los hay que destacar las *Medidas del romano* de Diego de Sagredo, descubre una nueva dimensión de Álvarez como artista intelectual y ofrece nuevas claves para comprender su obra.

*Palabras clave*

Renacimiento; Arquitectura; inventarios *post-mortem*; bibliotecas de artistas; Jerez de la Frontera.

***THE ARCHITECT FERNANDO ALVAREZ (c. 1490-1562).  
NEW CONTRIBUTIONS TO HIS SOCIO-PROFESSIONAL PROFILE  
THROUGH HIS INVENTORY AND PROPERTY PARTITION.***

*Abstract*

The inventory and appraisal of *post-mortem* assets of Fernando Álvarez, a architect based in Jerez de la Frontera during the first half of the 16th century, provides the opportunity to reconstruct the figure of this artist beyond his artistic activities. His possessions show a privileged economic situation achieved after four decades of presence in the city of Jerez. With the verification of the possession of books, among which is *Medidas del romano* by Diego de Sagredo, a new dimension of Álvarez as an intellectual artist is discovered and offers new keys to understand his work.

*Keywords*

Renaissance; Architecture; *post-mortem* inventories; artists' libraries; Jerez de la Frontera.



## Introducción

Activo durante la primera mitad del siglo XVI en Jerez de la Frontera, el maestro albañil y cantero Fernando Álvarez forma parte de ese grupo de artistas que materializan la difusión de las formas clasicistas procedentes de Italia en aquellos ámbitos urbanos que siguen la estela que marcan los principales focos de mecenazgo artístico en España.<sup>1</sup>

La tendencia de afrontar la figura del artista desde de su obra, habitual en la historiografía artística hasta hace pocas décadas, explica que las perspectivas socio-económicas de la figura de Fernando Álvarez hayan sido presentadas de una forma un tanto deslavazada dentro del análisis general de su producción.

En este estado de la cuestión, y con el intento de suplir la carencia de estudios específicamente centrados en las vertientes sociales y culturales de los artistas jerezanos del Quinientos,<sup>2</sup> el hallazgo del inventario y tasación de su patrimonio, como paso previo a la partición de éste entre sus herederos, complementado con su también inédito testamento, además de confirmar el ya documentado alto nivel financiero que Fernando Álvarez logró reunir durante su vida, permite estructurar, describir y explicar su interrelación con la dinámica económica de la sociedad jerezana. Asimismo, el análisis de estos bienes ofrece interesantes resultados para comprender sus estrategias sociales y sus inquietudes intelectuales y espirituales y la influencia de éstas en su obra.

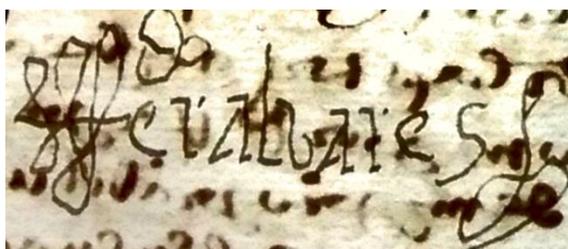


Fig. 1. Firma de Fernando Álvarez. *Donación de Fernando Álvarez y su mujer Isabel González a su hijo Diego Álvarez*, 12 de diciembre de 1550: APNJF, oficio 18, año 1550, f. 653.

## Fernando Álvarez, pionero del Renacimiento en Jerez de la Frontera

Fernando Álvarez personifica la dicotomía entre Tardogótico y Renacimiento que vive el campo de la arquitectura a lo largo de las primeras décadas del siglo XVI. Albañil y cantero, tal y como él mismo se define en su testamento, Álvarez se presenta como un artista bifronte; maneja los últimos estertores del Gótico, pero es en las formas puramente renacentistas donde ofrece relevantes muestras de su maestría.

Romero Bejarano, el principal estudioso de la figura de Álvarez, ha argumentado que procedente de Portugal<sup>3</sup> pudo realizar unos primeros trabajos en el Castillo de Bornos, feudo

---

<sup>1</sup> Aunque en la mayor parte de la documentación se le nombra como “Fernán Alvares” o “Fernán dalvares”, él firma como “Fernan<sup>do</sup>. Alvares” (fig. 1). La historiografía ha convenido en nombrarlo como Fernando Álvarez. Así que esta es la nominación que seguiremos.

<sup>2</sup> Algunos estudios sobre la realidad socio-económica de determinadas figuras o sectores de la población jerezana del siglo XVI: Ruiz Pilares, 2012; Mingorance Ruiz, 2017; Moreno Arana 2019; Ruiz Pilares, 2021. Partiendo de la información que ofrecen los inventarios de bienes *post-mortem* para el periodo de la Edad Moderna en Jerez sólo González Beltrán acomete un estudio con esta finalidad centrado en el siglo XVIII. Por otro lado, los inventarios de bienes han sido la base documental para el estudio de la lectura y de las bibliotecas particulares de la segunda mitad del siglo XVI en: Moreno Arana, 2019. Asimismo se realizan otras contribuciones al respecto en: Moreno Arana, 2022.

<sup>3</sup> El hipotético origen portugués de Álvarez se ha fundamentado en unas escrituras datadas en 1552 y 1553 otorgadas por un Fernando Álvarez Pinto, portugués, cantero vecino de la localidad de El Puerto de Santa María. Romero Bejarano, 2014: 194, 245. *Fernando Álvarez Pinto, cantero portugués, vecino de El Puerto de Santa María*

del marqués de Tarifa, en torno a 1524, ya que desde esa villa aceptaba la dote de su esposa.<sup>4</sup> El hecho de que fuera vecino de Bornos en ese año y que parte de su familia permanezca avocada en ella, como se verá, apunta a una fuerte vinculación con esta localidad. En cualquier caso, en la carta de recibo de la citada dote, otorgada en Jerez en 1525, ya consta como albañil y vecino de esta última ciudad, en la casa que tomaba de su esposa Isabel González (de Andino), hija del también albañil Antón Esteban y de Catalina Martín de Algeciras.<sup>5</sup> Álvarez se integraba de este modo en las redes familiares y laborales de este clan de constructores jerezanos.<sup>6</sup> La escritura de recibo de dote ofrece, asimismo, un dato interesante para su biografía, como es el nombre de sus padres: Diego Álvarez y Marina Mateos.

Con todo, las primeras noticias inequívocas de su actividad profesional se sitúan en la propia Jerez a partir de la década de los 30. En 1533, tomaba a su cargo a un aprendiz. Un año más tarde, se le traspara la obra de la capilla de los Pérez de Gallegos en la Iglesia Mayor Colegial. Sin embargo, sus trabajos de mayor empeño comienzan a documentarse a fines de la década y principios de la siguiente en colaboración documentada y atribuible<sup>7</sup> con la familia Pérez, estirpe lusa de canteros y entalladores, como son su intervención en el palacio de Francisco Ponce de León, donde sobresale el ventanal esquinero (1537). Esta obra hubo de ser un hito en su carrera. No tuvo que ser casual, creemos, su elección para la renovación estética de este palacio que auspicia desde fines de esa década de 1530 este miembro segundón del linaje nobiliario de la Casa de Arcos y familiarmente emparentado con el de los Ribera. Como actor partícipe del escenario de mecenazgo cultural y artístico promovido por estas estirpes sevillanas, Francisco Ponce de León ponía en la escena pública jerezana esta audaz estrategia de propaganda personal, conocedor del gran impacto que los nuevos lenguajes artísticos *a la antigua* ocasionarían en una ciudad y en unos comitentes locales en continua porfía con las principales Casas y Cortes castellanas y extranjeras y siempre con la mirada puesta en Sevilla, esa *Nueva Roma* en plena ebullición con las más avanzadas y ambiciosas empresas artísticas y arquitectónicas.<sup>8</sup>

Su trabajo para Ponce de León le consolidaría para acometer una floreciente producción vinculada principalmente con el estilo renacentista; seguirán, de este modo, la capilla-oratorio de fray Jordán (1541) y la capilla de Gracias (atribución, c.1541), ambas en el convento de Santo Domingo, la portada de entrecoros del monasterio de la Cartuja (atribución, 1538) y la portada-fachada de la casa de Fernando Riquel (1542). Junto a éstas, su sello se deja ver en la capilla mayor de la iglesia de lo O de Rota (atribución c. 1537); en parte de las bóvedas de la nave central y el coro del dicho convento de Santo Domingo (atribución, c.1550), el

---

*y estante en Jerez y el portugués Rodrigo Hernández, alquilador de caballos y vecino de Jerez, venden a Juan de Montesa, como mayordomo de la Fábrica de San Miguel de Jerez 100 carretadas de sillares*, 19 de julio de 1553: Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (APNJF), oficio 3, año 1552, ff. 663v.-664 (documento citado en: Romero Bejarano, 2014: 245). Este cantero homónimo, vecino del Puerto y estante en Jerez en ese momento, no firmaba por no saber.

<sup>4</sup> Para las líneas generales de la vida y obra de Fernando Álvarez: Romero Bejarano, 2014: 194-249. Romero Bejarano, 2016; Romero Bejarano / Escobar Fernández, 2022.

<sup>5</sup> *Recibo de dote de Fernando Álvarez*, 20 de agosto de 1525: APNJF, oficio 8, año 1525, ff. 404-405v. Recibía la casa, una propiedad rústica de cuatro aranzadas de tierra calma olivar y majuelo y diversas prendas y menaje, todo valorado en unos 45.000 maravedíes.

<sup>6</sup> Estas redes familiares se revelan en una escritura de compra-venta que Álvarez realizaba junto a su mujer y con los que a todas luces parecen ser sus cuñados y otros deudos, todos ellos pertenecientes al mismo gremio: *Alonso Esteban albañil y su mujer Catalina López, Tomás Martín albañil y su mujer Inés García, Juan Sánchez cantero y Francisco de Porras albañil venden a Don Francisco Ponce de León quince ducados de censo impuesto sobre sus bienes y especialmente Fernando Álvarez y su mujer sobre la casa de su morada y sobre nueve aranzadas de majuelo y sobre cinco aranzadas de viña*, 8 de septiembre de 1537: APNJF, oficio 8, año 1537, 738 v.-746.

<sup>7</sup> Moreno Arana, 2022: 81.

<sup>8</sup> Moreno Arana, 2022: 70-71.

refectorio de la Cartuja (atribución),<sup>9</sup> o sus trabajos en torno a los años 50 para la parroquia de San Mateo y en el convento mercedario calzado. Una actividad laboral que parece languidecer a partir de 1550.

Paralelamente y como muestra del prestigio alcanzado, Álvarez fue elegido para continuar proyectos de la entidad del Puente de Cartuja, para dar diversos dictámenes y apreciaciones de obras, así como para que fuera aceptada su propuesta de tomar a su cargo el grave problema con el abastecimiento de agua que soportaba la ciudad.

Este periplo laboral fue recompensado con una acreditada posición social que le permitió llevar una vida desahogada económicamente, ya intuida por los estudios que se han acercado a su figura,<sup>10</sup> y que tiene su fiel espejo en el inventario, tasación y partición de sus bienes realizado tras su muerte en 1562 a la edad de 72 años.

### **Proceso de inventario, tasación y partición de sus bienes**

Los trámites llevados a cabo por sus herederos para el repartimiento de sus bienes, que comienzan en febrero de 1562, indican que la muerte del maestro había sucedido apenas un mes antes.<sup>11</sup> Desde luego, no mucho más tarde del otorgamiento de su testamento, que tiene lugar en 14 de enero.<sup>12</sup> Como tales herederos, la viuda, Isabel de Andino, junto con sus hijos Diego, Jerónima y Blasina, ésta última representada por el convento del Espíritu Santo donde era monja profesa, y su nieto Fernando Álvarez Mexía nombraban a sus respectivos apreciadores para la tasación del patrimonio dejado por el cantero. Francisco Ruiz de la Oliva, Juan Rodríguez y Bartolomé Sánchez, albañiles y nombres bien conocidos dentro de la producción arquitectónica local, tomaban el cargo, en primer lugar, de “apreciar y baluar la casa y pozos y cañería y alcoba y pilar y todos los demás edificios que en esta heredad están”, así como “cantillos y ripio y ladrillo y caños viejos y nuevos”. Es decir, todo el sistema de captación y distribución con que el albañil se encargó de surtir de agua potable a la ciudad. Los citados apreciadores pasaron posteriormente a tasar “las casas de su morada con la bodega que sale a la calle del escuela”. Los carpinteros Bartolomé Ruiz Trompeta, Alonso de Baño y Sebastián Sánchez se encargarán, por su parte, de evaluar con todo detalle lo concerniente a la madera de la vivienda, bodega y el complejo edificio de los pozos de Álvarez, “y asimismo vieron las viñas y estacada naranjal y huerto que está en los dichos pozos y asimismo vieron las dos aranzadas de pinal”.

A continuación de esto, Isabel de Andino incorporaba al auto de las particiones “todos los bienes que quedaron del dicho su marido”. En este inventario, que incluía las tasaciones anteriores de los inmuebles dadas por los peritos, se agrega todos los tributos que disfrutaba su marido, las deudas a favor y la tasación del resto de sus activos.

Esta particular descripción y tasación de estos patrimonios permite conocer la localización de cada uno de ellos, así como la distribución en las distintas estancias de la vivienda, de lo que resulta una información de gran valor para conocer su ordenación. *Palacio, Portal, Cámara, Palacio Nuevo, Patio, Corral, Soberado del Trigo, Azotea y Soberado Alto* eran los diferentes espacios domésticos en que se distribuían los distintos elementos. El inventario también detalla aquellos bienes que se acumulaban en los “*pozos*”, la citada heredad donde se asentaba la estructura de captación de agua.

Presentado el inventario, Isabel de Andino pormenoriza los gastos de la “funeraria” que habían de considerarse como parte del caudal que habría de ser repartido, pues se habían pagado del dinero en efectivo dejado por Álvarez al fallecer. En el entierro y en los lutos para la viuda y para el menor Fernando Álvarez Mexía se gastaron 17.529 maravedíes. Para el mismo destino, se dieron 6.612 maravedíes a Jerónima y a su marido en cuenta de lo que les

---

<sup>9</sup> Romero Bejarano, 2014: 421-423

<sup>10</sup> Sancho de Sopranis, 1963: 21-22. Orellana González / Guzmán Oliveros, 2001: 70-71. Romero Bejarano, 2014: 238-239.

<sup>11</sup> *Partición de los bienes de Fernando Álvarez*, 26 de febrero de 1562: APNJF, oficio 10, año 1562, f. 332.

<sup>12</sup> *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto.

pertenecía de la herencia. A su hijo Diego se le suministró 4.556 maravedíes, es decir, el costo de un sayo, un capuz y un bonete.

A continuación, se puntualizan las deudas del finado, entre estas, se anotan dos libramientos otorgados por la Ciudad por “la obligación de dar agua de los posos de Salinas en el alcoba del Arenal”. De la misma forma, se señaló la parte que de los bienes habían de sacarse de la partición por pertenecer al vínculo que Álvarez había realizado a favor de su nieto Fernando, así como los bienes gananciales que correspondían a la esposa.

Dando muestra de su férreo control sobre los bienes, cuentas y negocios de su fallecido marido, Andino no olvidó de detallar los 3.179 maravedíes “que gastó la viuda en podar, cavar las viñas de los posos después del aprecio” y los dieciséis ducados “que se han gastado en mantenimiento y cosas necesarias a los bienes y familia porque todo el dinero que quedó cuando falleció el dicho Fernán dalvarez fueron cient ducados solamente”.

Con estos procedimientos previos, que concluyen en 21 de febrero, se ejecutó la partición, con la particularidad de que se realizaría de manera extrajudicial por parte de dos terceros nombrados por las partes. En 26 de febrero de 1562, con todos los herederos conformes, los autos fueron protocolizados en el oficio del escribano Diego Jiménez.

### **La realidad socioeconómica de un arquitecto del siglo XVI**

El inventario traza de manera muy precisa la estructura del patrimonio de Fernando Álvarez, ofreciendo una información muy completa sobre sus fuentes de ingresos y, sobre todo, del nivel de vida que disfrutaba en aquellos momentos.

El análisis de este documento se ha realizado mediante una clasificación por bloques de las diferentes partidas del inventario. Cada bloque agrupa partidas con una misma o similar naturaleza sumando las tasaciones de cada partida, de modo que permita conocer el peso económico de cada bloque dentro del conjunto de los bienes tasados.<sup>13</sup> Los datos obtenidos se relacionarán, en líneas generales, ya que no existe un estudio de conjunto a este respecto, con la realidad socioeconómica del siglo XVI jerezano, de manera que se pueda evaluar cuantitativa y cualitativamente este patrimonio.

La clasificación de los bienes se inicia, tal y como era habitual en este tipo de documentos, por los **bienes inmuebles** y, dentro de estos, por el sub-apartado de los inmuebles urbanos. La casa morada en la calle de Piernas (actual calle Guadalete) se valoró en 211.786 maravedíes. La casa incorporaba una bodega anexa hacia la calle Escuelas tasada en 40.500 maravedíes, bodega que Álvarez había destinado al arrendamiento.<sup>14</sup> Es importante anotar que ambos inmuebles no estaban gravados por ninguna carga hipotecaria, notorio indicador de su solvencia económica.<sup>15</sup> A estas propiedades urbanas se le sumaba todo el complejo periurbano de los “pozos y edificios y encanadura y alcoba del exido y casa de los dichos posos y alcoba y pinal y viña y huerto con todo lo demás edificado en esta dicha heredad con cargo de un ducado de tributo a los propios desta ciudad”, todo ello tasado en 381.143 maravedíes. A las propiedades rústicas se agregan además unas dos aranzadas de *pinal* (pinares) en el camino de la Fuente de Pedro Díaz cuyo aprecio sumaban los 72.000 maravedíes.

Ya se ha apuntado que Álvarez dejó al fallecer 100 ducados (37.500 maravedíes) en efectivo, dinero que fue empleado en diversas necesidades detalladas por su viuda. Este

---

<sup>13</sup> Seguimos la metodología desarrollada en: González Beltrán, 2000-2001: 224.

<sup>14</sup> En su testamento apuntó que durante cinco años el arrendamiento no se pudo llevar a cabo por haber cedido esta bodega a su yerno Pedro Ximénez, que, a la sazón, vivía en la misma casa de Álvarez, con el objeto de “que él pusiese allí sus vinos”. Álvarez no le perdonó las rentas perdidas en esos años y le pedirá que se las restituyese: *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto. Sobre estos arrendamientos de la bodega ver también: Romero Bejarano, 2014: 248.

<sup>15</sup> A Álvarez se le documenta la redención de censos de inmuebles en la década de los 30 y 40: Romero Bejarano, 2014: 220. Véase la nota 7.

dinero en metálico hay que incluirlo dentro del bloque de **capital**. Un apartado que está compuesto, de igual modo, por varios tributos o acciones crediticias de las que Álvarez se beneficiaba<sup>16</sup> y por las deudas a favor. De este modo, hay que anotar, en primer lugar, seis tributos impuestos sobre casas y varias viñas y huertas tras su venta por parte de Álvarez a sus propietarios,<sup>17</sup> que en conjunto aportaban anualmente la suma de 56.125 maravedíes. Las deudas a favor procedían de los citados tributos pendientes de pagar (2.841 maravedíes); de una mula que había dado fiada (4.125 maravedíes); de un libramiento de 500 maravedíes firmando por un tal Gaspar de Molina; también sin más detalles del origen de la deuda, Fernando López Adorno y Agustín Adorno, miembros de la oligarquía local, debían respectivamente 1.122 y 2.244 maravedíes. El capítulo de deudas se concluía con dos libramientos que sumaban 17.500 maravedíes, que correspondían al ayuntamiento pagar por el concierto para la traída de aguas a la alcoba de la plaza del Arenal desde los pozos. Las deudas a favor de la testamentaría montaban 27.832 maravedíes. Así, todo el bloque de capital montaba 158.757 maravedíes.

La inversión de capital en el negocio vitivinícola, como una de las principales fuentes de riqueza de la ciudad, se muestra de manera ejemplar en este inventario. La actividad como viticultor se hace patente en la posesión de diferentes herramientas y aperos para el trabajo de la viña y la producción de vino, tales como espuelas, canastas para vendimiar, azadones, tijeras de podar, un colador de mosto o un lagar. Estos enseres se han incluido dentro del bloque de **herramientas, aperos, vasijas y materiales**, donde también consta “toda la herramienta del oficio de albañil que tenya en seiscientos maravedís”, de las que desgraciadamente no se ofrece más detalle, y materiales de construcción como vigas, maderas o “ciertos azulejos y alizares y los demás” tasados mil trescientos maravedíes y, ya en el complejo de los pozos, “todo el ladrillo y caño que están par de la casa y fuera y cantos y piletas en mil quinientos maravedís”. En este bloque también se ha incluido todo tipo de vasijas y recipientes para distintos usos que reúnen la cifra de 2.123 maravedíes. En total este bloque asciende a 60.674 maravedíes.

Pero, asimismo, nuestro albañil buscó rentabilizar su producción de uva y vino ejerciendo como almacenista o vinatero. Tal es así, que se aprecia un total de 76.305 maravedíes en diferentes partidas de vinos en sus respectivas botas y toneles que se traduce en un 7,8 % del patrimonio y que pone de manifiesto el relevante peso en la economía de Álvarez de esta actividad comercial. Una actividad comercial que no acomete en solitario; sabemos por su testamento que habían ajustado con su yerno una compañía de venta de vino y que éste había utilizado la bodega de su suegro para almacenar sus vinos.<sup>18</sup>

Merece la pena hacer un breve repaso por estas partidas ya que puede servir de ilustración acerca del negocio vinícola de Álvarez. En el *palacio*, un “tonel de vino añejo que podrá aver quarenta arrobas de vino” que alcanzaba la destacada tasación de veinte y dos ducados (8.228 maravedíes). También, otros dos toneles más de vino añejo, con algunas menguas en su contenido, valorados en 8.000 y 8.200 maravedíes respectivamente. Sobre los diferentes tipos de vinos almacenados, se registran un “tonel” de “vino nuevo” “con dos arrobas de mengua” (doce ducados) y tres botas de vino “haloque nuevo”, posiblemente vino blanco mezclado con tinto (veintiún ducados), “otro tonel de vino aloque grande de cuarenta y cinco arrobas con diez arrobas de mengua en doce ducados con el casco” y “otra bota de vino blanco aguapié” (mosto) en seis ducados.

Junto con los vinos, este bloque de **productos agrícolas** se completa con los tres cahíces, unos 216 kg., de cebada que se encontraban en el entresuelo de la casa (5.100 maravedíes), otro medio cahiz en “el soberado del trigo” (850 maravedíes) y dos cahíces y medio de trigo, unos 220 kg., (9.350 maravedíes), en total 15.300 maravedíes.

---

<sup>16</sup> En 1560, quizás por necesidades económicas, vende uno de los tributos por el que obtuvo 90 ducados: Romero Bejarano, 2014: 248.

<sup>17</sup> *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto.

<sup>18</sup> *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto.

El bloque de **ganado** y otros semovientes está representado en dos “mulas rabonas” tasadas en dos ducados y seis mil maravedíes respectivamente y en un “macho rabudo” en doce ducados. Son ganados con una función como animales de carga y transporte. Como animales para el abastecimiento diario de alimento (huevos), el inventario se limita a consignar “dos gallinas, dos pollas y un gallo en nueve reales”. Este bloque suma 9.807 maravedíes.

Es momento ahora de acometer el estudio de los bienes muebles que marcan el nivel de confort alcanzado; enseres domésticos o menaje de casa constituido por partidas que se reparten en distintas estancias de la casa como, por poner sólo unos ejemplos, “un aparador de madera y dentro de él lo siguiente: onse platos de peltre y una vacía de latón y una taza de peltre y una taza y un salero de pisa<sup>19</sup> todo dos ducados”, unas “tijeras de cortar y otras de despabilar en dos reales”, “dos limetas,<sup>20</sup> y dos tazas y un salero y un copón todo de vidrio”, una “caxeta de tener conserva”, un “plato de Málaga en medio real”, una “arqueta de ciprés quebrada”, un “cofrecito de Flandes” y otros objetos de uso diario como un velador y unas bancas de madera o un brasero de hierro.

Hay que señalar, no obstante, que buena parte del llamado *homenaje* se localizaba en el denominado como “soberado alto”, que se presenta, de este modo, como la estancia donde la familia realiza su vida más íntima. Aquí encontramos el “lecho cotidiano”, y otras partidas indicadoras del nivel de confort como son las ropas, donde se apuntan, entre otras, una capa y un sayo negro nuevo, tasado en cinco ducados, una “turca nueva de paño pardo” en cuatro ducados, cuatro bonetes prietos viejos en cinco reales, un sombrero de fieltro viejo en real y medio, unas botas y unos borceguíes de cordobán en ocho reales, cuatro pares de calzas viejas de color en un real o un jubón viejo de lienzo aforrado en pellejo, junto a otros textiles como “sábanas bretonas”, cuatro pares de manteles del servicio de casa en un ducado o las veinte libras de lino hilado que se apreciaban treinta reales. En total, todo este apartado textil suma 11.396 maravedíes. Este era prácticamente el 40% de los 28.832 maravedíes que monta el bloque de confort.

Significativamente, el inventario no muestra la posesión de elementos que harían patente públicamente el nivel de confort, como pueden ser esclavos, joyas u otros objetos de carácter artístico, como sería esos retablos domésticos que suelen aparecer con cierta frecuencia en este tipo de inventarios. En cambio, sí hay que incluir dentro de este bloque la presencia de libros. Tienen una tasación total de 333 maravedíes, un 0,03% de los bienes inventariados, un porcentaje ínfimo que está por debajo los parámetros habituales.<sup>21</sup> Pero estos libros merecen un estudio más detenido más allá de su valor económico que se realizará en el siguiente epígrafe.

BLOQUE	TASACIÓN EN MARAVEDIES	PORCENTAJE DEL TOTAL
INMUEBLES	705.429	72,1%
CAPITAL	158.757	16,2%
HERRAMIENTAS	60.674	6,1%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS	15.300	1,5%
GANADO	9.807	1%
CONFORT	28.832	3%

<sup>19</sup> Terracota esmaltada.

<sup>20</sup> Botella de vientre ancho y cuello largo.

<sup>21</sup> En Sevilla, los porcentajes oscilan entre el 0,06%-1%: Maillard Álvarez, 2011: 48-49. Para el caso jerezano: Moreno Arana, 2019: 73-75.

**Tabla 1. Distribución por bloques de los bienes inventariados**

El montante total de todos los bienes sumó 978.799 maravedíes. Los activos de Fernando Álvarez son una clara muestra de una realidad socio-económica compleja que en mayor o menor medida es un rasgo común de la época. Sus fuentes económicas no proceden únicamente de su trabajo como albañil y cantero; se sigue la habitual estrategia de diversificar o de encontrar unos ingresos constantes que suplan una posible precariedad en su oficio.<sup>22</sup> En esta estrategia se presentó como clave el contrato con la ciudad para el abastecimiento de agua que se inicia en 1537, en un momento en que el maestro se encontraba en su punto álgido en el panorama artístico local. En esta propiedad periurbana de carácter rústico se localizan las viñas que son parte de su negocio vinatero, un negocio que ocupaba el 7,8% de su patrimonio a la hora de su fallecimiento. Aunque, en un principio, el concierto con la ciudad se establecía una concesión temporal tanto del servicio como de la heredad donde se localizan los pozos, finalmente diversos avatares forzaron que el albañil quedase como propietario de ésta con la obligación de pagar un tributo a la Ciudad. Este complejo agrícola-industrial supuso la gran inversión de Álvarez, ya que representaba el 39% del capital de sus últimos días. Siendo, por esta circunstancia, la razón de que el bloque de bienes inmuebles acapare el 72% del total de los activos.<sup>23</sup>

Otro bloque de bienes inventariados que asimismo ejerce como fuente de ingresos es el apartado de los tributos. Y es importante por el hecho de manifestar su participación en una economía rentista, quizá en un intento de equiparación con los sectores socialmente más privilegiados. Este capital significa el 5,7% de los bienes tasados acercándose, en peso económico, al citado apartado del vino almacenado.

Qué Fernando Álvarez progresó económicamente en Jerez lo demuestra el hecho de que al fallecer dejó un patrimonio que multiplicaba por diez los 90.000 maravedíes que había reunido al casarse en 1524 con Isabel de Andino. Un patrimonio inicial que podría definirse de nivel medio-alto.<sup>24</sup> De este modo Álvarez contaba al casarse con un patrimonio valorado en 45.000.<sup>25</sup> La dote de Andino igualó esa cifra, contando entre los bienes aportados la casa que será la morada del matrimonio, un bien que daría cierta estabilidad económica a la familia. Aun teniendo presente la inflación monetaria, la vivienda también multiplicó su valor, pasando de los 25.000 maravedíes en que se tasa en la carta de dote en 1525<sup>26</sup> a los 211.786 maravedíes en que se inventaría en 1562. Para ver la respetable cuantía de esta dote se puede comparar con la que un par de años más tarde recibe su compañero de oficio Pedro Fernández de la Zarza de su esposa Tomasina de Espinosa, ésta se quedó en los 12.000 maravedíes<sup>27</sup>. Otro ejemplo, el maestro de obras Andrés de Ribera recibía en 1547 de dote de su esposa 51.068 (21.000 de ellos en dinero y el resto en “axuar y joyas e preseas de casa”).<sup>28</sup>

Los 978.799 maravedíes que sumaba el total de sus bienes en 1562 obligan a equipararlo con una mediana burguesía, pero no mucho más allá. En efecto, si se deja al margen el caso excepcional del noble Hernando de Morales, quien acumula algo más de quince millones de maravedíes y que es el capital más alto localizado en Jerez en estos años centrales del siglo XVI a través de estas particiones o tasaciones de bienes,<sup>29</sup> la citada posición económica de Álvarez se puede inferir de algunos ejemplos que orientan sobre los patrimonios más

---

<sup>22</sup> Véanse algunos otros ejemplos contemporáneos de esta diversificación de los recursos económicos por parte de artistas jerezanos: Romero Bejarano, 2014: 306; Moreno Arana / Romero Dorado, 2023: 123-124.

<sup>23</sup> Una circunstancia que no será la habitual en siglos posteriores debido a la progresiva patrimonialización en forma de mayorazgos y vínculos de estos bienes inmuebles rústicos y que supondrá su salida del patrimonio que se tasa en estas particiones: González Beltrán, 2000-2001: 224.

<sup>24</sup> La cuantía de dotes en la Sevilla de fines de la Edad Media en: Pérez González, 2005: 41.

<sup>25</sup> *Partición de los bienes de Fernando Álvarez*, 26 de febrero de 1562: APNJF, oficio 10, año 1562, f. 340v.

<sup>26</sup> *Recibo de dote de Fernando Álvarez*, 20 de agosto de 1525: APNJF, oficio 8, año 1525, ff. 404-405v.

<sup>27</sup> Romero Bejarano / Romero Medina, 2011: 200.

<sup>28</sup> *Dote de Andrés de Ribera con María García*, de 1547: APNJF, oficio 12, año 1547, ff. 283-284v.

<sup>29</sup> Moreno Arana, 2019: 82.

frecuentes por sectores sociales en aquellos años en Jerez.<sup>30</sup> De este modo, en las cotas inferiores que cabrían esperarse en estas particiones de bienes estarían los 351.251 maravedíes del atahonero Juan Sánchez Adalid. En el mismo sector industrial, habría que anotar los 713.635 maravedíes que tenía reunido al fallecer el tonelero Francisco Rodríguez, conjuntamente con su mujer Catalina Martín. Por su parte, profesionales liberales como el escribano público Rodrigo López de Arellano disfrutaba antes de casarse de un patrimonio valorado en 617.848 maravedíes sin incluir dos esclavos. Ya en el plano de la nobleza, contamos con los casos de los inventarios *post-mortem* de Gómez Dávila, con 861.434 maravedíes de patrimonio, de Pedro Núñez de Villavicencio Sotomayor y su mujer Catalina de Gallegos con 1.166.252, de Ana Rodríguez de Ontiveros con un total de bienes tasado en 1.698.638 o de Juan Ruiz de Torres y su mujer con 2.393.846 maravedíes.

Ya quedó demostrado que el grueso de los activos de Álvarez provenía de la heredad de los pozos y las encañaduras que surtían a las alcobas de la ciudad. Esta importancia se pone de manifiesto en que Álvarez haga en 1550 donación y vinculación de todo este complejo que suponía el tercio y quinto de sus bienes en su hijo Diego.<sup>31</sup> La escritura de fundación de este vínculo llevaba aparejada una serie de condiciones, habituales en este tipo de fundaciones, como era que los herederos se apellidasen Álvarez si eran varones o Álvarez o Jiménez (apellido vinculado a su mujer) si eran hembras. De este documento también resulta de interés las líneas de sucesión al vínculo, ya que permite conocer sus redes familiares: después de la estirpe de Diego, seguiría la línea de su hija Jerónima, y tras la de ésta la del hijo de su hermana Leonor Álvarez, Diego Sánchez de Armario, ambos vecinos de Bornos. Sin embargo, alguna desavenencia o cambio de planes tuvo que ocurrir, pues años después el matrimonio Álvarez-Andino traspasaba este vínculo a su nieto, el licenciado Fernando Álvarez Mexía<sup>32</sup>, quien lo disfrutaría a la muerte de su abuela que, mientras tanto, quedaría como usufructuaria.<sup>33</sup> Es por esta razón que la heredad de los pozos se saca del proceso de partición, al igual que se hizo con los 45.000 maravedíes de la dote que Andino había llevado al matrimonio.

A la estabilidad económica que le proporcionaba el negocio del vino y el contrato del suministro de agua se sumaba el caudal en efectivo procedente de los tributos. Un dinero en metálico que le habría facilitado, entre otras cosas, quizá, invertir en la adquisición de la bodega anexa a su morada con la que, a su vez, lograba aumentar sus recursos con el almacenamiento del vino de sus viñas. La actividad vinatera le ofrecía una seguridad económica que se hace evidente al contrastar los 76.305 maravedíes amasados en los últimos

---

<sup>30</sup> *Inventario de bienes del atahonero Juan Sánchez Adalid*, 26 de noviembre: APNJF, oficio 15, año 1564, f. 1497; *Inventario de bienes del tonelero Francisco Rodríguez*: APNJF, oficio 10, año 1569, f. 813; *Inventario de bienes del escribano público Rodrigo López de Arellano*, 26 de octubre: APNJF, oficio 15, año 1564, f. 1386; *Inventario de bienes de Gómez Dávila*: APNJF, oficio 2, año 1564, f. 460; *Inventario de bienes de Pedro Núñez de Villavicencio Sotomayor*: APNJF, oficio 15, año 1563, f. 453; *Inventario de bienes de Ana Rodríguez de Ontiveros*: APNJF, oficio 9, año 1563, f. 504; *Inventario de bienes de Juan Ruiz de Torres*: APNJF; oficio 10, año 1568, f. 862.

<sup>31</sup> “es a saber el alcoba del agua que está en el exido de la collación de san Miguel desta ciudad junto a donde está y se vende la madera de hilo e más los dos pozos de agua con el encañado por dónde viene el agua a la dicha alcoba e con cinco aranzadas de viñas e arboleda donde están los dichos pozos, an por linderos las dichas viñas e arboledas e pozos por la parte de abajo el pozo e viñas que dicen de Gaspar Ruiz e por la otra parte olivares de doña Francisca Mateos mujer de Juan de Salinas e por la otra parte el camino de Montealegre, todo lo qual nos los susodichos avemos e tenemos e poseemos y es nuestro propio”. *Donación de Fernando Álvarez y su mujer Isabel González a su hijo Diego Álvarez*, 12 de diciembre de 1550: APNJF, oficio 18, año 1550, ff. 646v.-653.

<sup>32</sup> *Nombramiento del licenciado Fernando Álvarez Mexía como procurador municipal*: Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares, año 1591, 16 de noviembre, f. 719.

<sup>33</sup> *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto. La condición impuesta para que este vínculo se hiciera efectivo fue que su yerno Pedro Jiménez llevase a la partición los bienes que había recibido en razón a la legítima de su esposa.

años de su vida en este negocio con, por ejemplo, los 50.000 maravedíes en que fue concertada la gran fachada que realiza para el regidor Fernando Riquelme en 1542. Cincuenta mil maravedíes de los que había que descontar los sueldos de sus oficiales canteros y entalladores.<sup>34</sup>

En conclusión, el examen del patrimonio de Fernando Álvarez subraya la importancia de la inversión en otros recursos económicos para que un artífice de su categoría profesional mantuviera un tren de vida de solvencia económica, satisfaciendo, a la misma vez, el innegable deseo de alcanzar una cierta ostentación social. Esto último lo indicaría hechos como la posible adquisición, en uno de los conventos más importantes de la ciudad, Santo Domingo, de “la sepultura que allí tengo y mi mujer”.<sup>35</sup> Pero también en la importante cifra de 200.000 maravedíes con que dotó a su hija Jerónima en su casamiento con Pedro Jiménez Jaimes. Un matrimonio que para Álvarez debía ser importante pues en su testamento añadía que “después de casados le hemos dado otros cincuenta ducados”,<sup>36</sup> que significaban el 20% de los bienes que poseerá al fallecer. Más económico, relativamente, le fue dotar la entrada de su hija Blasina como monja en el convento de las Dueñas del Espíritu Santo con unos tampoco desdeñables 200 ducados (74.000 maravedíes). Pero sus ganancias, tras estos dispendios, no dieron para acumular mucho más capital. Así lo indica el bloque de bienes de confort que apenas suponía en 2,5% de patrimonio total y que, con la excepción del apartado de la vestimenta, que iría acorde con la construcción de su imagen pública, no sobresale por la exhibición de objetos de gran lujo.

### Los libros ¿un artista intelectual?

Un capítulo aparte merecen, ciertamente, los libros. La hasta ahora desconocida cultura libresca de Fernando Álvarez pasa por ser el primer ejemplo documentado de biblioteca de artista jerezano del Quinientos. Además, su interés sobrepasa los márgenes locales, ya que no abundan los registros documentales de bibliotecas de artistas españoles de la primera mitad del XVI.<sup>37</sup>

Al contrario de lo que en un alto número de casos sucede con este tipo de inventarios, las partidas referidas a los libros se insertan de manera individualizada. Es decir, dando cuenta de cada uno de ellos mediante la mención, de manera más o menos exacta, ya sea del título, con referencia o no a la autoría, o ya sea de su contenido. Una individualización que, en este caso, viene acompañada con su respectiva tasación. Transcribimos las partidas relativas a estos libros, tal y como aparecen en el registro:

- unas oras romanas y un enquiridion de frei Alonso de venero en tres reales y medio.
- un libro espejo de consencia tres reales.
- un libro marco Aurelio dos reales.
- las medidas del romano un real.
- las coplas de don Jorge y un repertorio viejo diez maravedíes.

Unos libros para los que se propone la siguiente identificación:

- *Las Horas de nuestra señora segun el uso romano: en las quales son añadidas muchas oraciones muy deuotas. Y de nuevo el rosario de nuestra señora.* Lyon: 1551.
- VENERO, fray Alonso: *Enchiridion de los tiempos.* Burgos: 1529; Salamanca: 1547; Amberes: 1551.
- VIÑONES, Juan Bautista de: *Espejo de la conciencia que trata de todos los estados: como cada uno en el suyo debe averse (sic) para bivar (sic) con limpia y pura conciencia.* Salamanca: 1503; Toledo: 1513, 1525; Sevilla: 1516, 1536, 1543.

---

<sup>34</sup> Guzmán Oliveros / Orellana González, 2001: 62

<sup>35</sup> *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto.

<sup>36</sup> *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto.

<sup>37</sup> Soler i Fabregat, 1995: 152.

- GUEVARA, fray Antonio de: *Libro áureo de Marco Aurelio, emperador y eloquentísimo orador*. Sevilla: 1528, 1529.
- SAGREDO, Diego de: *Medidas del Romano: necesarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las basas, columnas, capiteles y otras piezas de los edificios antiguos*. Toledo: 1526, Lisboa: 1541.
- VALDEPEÑAS, fray Rodrigo de: *Glosa religiosa y muy christiana sobre las coplas de don George Manrique*. Alcalá de Henares: 1560.
- LI, Andrés de: *Repertorio de los tiempos*. Sevilla: 1529.<sup>38</sup>

Como ya se señaló, los libros de Álvarez se encontraban en el llamado “soberado alto”, estancia núcleo de la vida íntima familiar. Llamativamente, quedarán en poder de la viuda al hacerse las particiones, indicio de que no hubo ningún otro heredero interesado en ellos.<sup>39</sup>

### ***Volumen de libros***

El primer aspecto que hay que analizar sobre los libros de Fernando Álvarez es su volumen. Siete son los libros enumerados. La primera anotación que hay que hacer al respecto es que se encuentran dentro de los parámetros normales de volumen de libros reunidos en los inventarios que, dentro del marco cronológico y geográfico, cuentan entre sus partidas con la presencia de este tipo de bien.

Los estudios realizados para Jerez la acercan a los datos obtenidos para Sevilla, donde algo más de la mitad de los poseedores de libros únicamente aportan a sus inventarios entre uno y cinco libros, unas cifras que no están muy lejos de lo documentado hasta el momento para el resto de la región andaluza.<sup>40</sup> En efecto, para la ciudad de Jerez y para los años centrales del siglo se pueden presentar algunos casos que lo exponen visiblemente.<sup>41</sup> Habría que traer el caso del canónigo de la iglesia Colegial Alonso Marín (1548), quien acababa sus días con ocho libros entre sus bienes (uno de ellos había sido prestado y al momento de hacer el inventario de sus bienes aún no se le había devuelto). De ellos, la mayoría eran de carácter religioso. Ocho libros también atesoraba el boticario Fernando Márquez (1550). Por su parte, el inventario del propietario urbano y rústico Pedro de Torres (1550) anota “*cinco libros en romance*”.

En cambio, las bibliotecas más nutridas, como norma general, estaban en manos de profesionales relacionados con la medicina, de juristas y en casos particulares del clero y de la nobleza.<sup>42</sup> De la nobleza jerezana del momento hay que destacar la biblioteca del regidor Pedro Vaca de Benavente, la cual rondaba los cien ejemplares en 1585.<sup>43</sup> En cuanto a los

---

<sup>38</sup>Aunque podría también identificarse con la obra del mismo título del cosmógrafo Jerónimo de Chaves (Sevilla, 1548) proponemos identificarlo con la obra de Li, por señalarse ser un libro “viejo”. Además seguimos la forma en que la obra de Li se cita en algunos inventario de librería de la época: Griffin, 1993: 206

<sup>39</sup> *Partición de los bienes de Fernando Álvarez*, 26 de febrero de 1562: APNJF, oficio 10, año 1562, f. 347v.

<sup>40</sup> Moreno Arana, 2019: 67-69; Maillard Álvarez, 2011: 40; Solana Pujalte, 2020: 429.

<sup>41</sup> *Inventario del canónigo Alonso Marín*: APNJF, oficio 10, año 1548, f. 600; *Inventario del boticario Fernando Márquez*: APNJF, oficio 8, año 1550, f. 649; *inventario de Pedro de Torres*: APNJF, oficio 8, año 1550, f. 83; *Inventario de Juan Rodríguez, bachiller cirujano*: APNJF, oficio 10, año 1568, f. roto, 26 de noviembre; *Inventario de Bartolomé de Estupiñán*: APNJF, oficio 3-8, año 1548, f. 400; *Inventario del regidor Juan de Villacreces y de la Cueva*: APNJF, oficio 7, año 1543, f. 1001; *Inventario del bachiller cirujano Juan Rodríguez*: APNJF, oficio 10, año 1568, f. roto 26, de noviembre); *Inventario del licenciado De la Guardia*: APNJF, oficio 9, año 1562, f. 370); *Inventario de Francisco Rodríguez, tonelero*, APNJF, oficio 10, año 1569, f. 813.

<sup>42</sup> Para el contexto jerezano: Moreno Arana, 2019: 67-69. Para contexto andaluz: Solana Pujalte, 2020: 430-432.

<sup>43</sup> La posesión de esta nutrida biblioteca y su participación directa en la creación del mayorazgo que sobre su persona harán sus padres, el comendador Pedro de Benavente y su mujer Beatriz Bernalte, abre una sugerente posibilidad a su intervención en la creación del mensaje de tinte humanista del patio de la casa principal de su

otros grupos mencionados, se pueden citar, superando también la cifra de los cien libros, la biblioteca del bachiller y clérigo Diego de Aguiloch (1569)<sup>44</sup> o los “ciento e treinta e un libros de medeçina e cirujía e filosofía e umanidades” del bachiller cirujano Juan Rodríguez (1568).

Otro ejemplo que describe la presencia de bibliotecas de mediana entidad en la Jerez del Quinientos puede ser el del licenciado De la Guardia (1562). En su inventario *post-mortem* se reseñan “dos caxas llenas de libros [...] en que ay treinta y ocho libros grandes unos más grandes que otros y quatro libros chicos y otros cuatros medianos”.

En otro extremo, y expresando que el estar en la cima de la sociedad no era indicador del gusto o del interés por atesorar este tipo de bien cultural,<sup>45</sup> estaría el comendador Bartolomé de Estupiñán (1548). En su inventario de bienes únicamente se anota “un librito de oras dorado y una escobilla. Y otro libro de oras”. O el regidor Juan de Villacreces y de la Cueva (1543), quien “en una caxa ensayalada vyeja de paño” tenía “unas horas y una vayna de puñal y unas cuentas de palo blanco y una gualdrapa vyeja y un bonete de tafetán viejo y unos envoltorios de cartas y de papeles”. Como los que poseía el ya citado tonelero Francisco Rodríguez y su mujer Catalina Martín, “unas oras de rezar”, tasadas en dos reales, o el propio Fernando Álvarez, estos libros contenían una utilidad meramente práctica, en este caso, devocional.<sup>46</sup>

Los catálogos completos de bibliotecas de arquitectos contemporáneos, que permitirían contextualizar en este específico ámbito la que aquí nos ocupa, no son todo lo numerosos que cabría desear. Hay que recordar, en este sentido, que el arquitecto Hernán Ruiz II en su testamento de 1569 mencionaba la posesión de dos tratados de arquitectura (León Baptista Alberti y Alberto Durero) y de otros que donó expresamente a su hijo, aunque no se conoce ni su número total ni si contó con otros libros no relacionados con su oficio<sup>47</sup>. En el inventario de bienes de otro arquitecto de primera fila también contemporáneo a Álvarez como fue Andrés de Vandelvira sólo consta un Vitruvio y dos volúmenes de Serlio, junto a otros de cosmografía y de carácter religioso,<sup>48</sup> en total trece, una cifra que no se aleja demasiado de nuestro caso.

Es necesario subrayar que la documentación de la presencia de este volumen de libros entre los bienes de Álvarez plantea la existencia de una práctica lectora de cierta regularidad. Esto llevaría a concluir que su bagaje lector tuvo que ser más extenso de lo descrito por el inventario. No se puede ignorar, así, el fenómeno del préstamo de libros entre personas con unos mismos intereses profesionales o intelectuales, práctica bien documentada a nivel general y, en particular, en la ciudad de Jerez de esos años.<sup>49</sup>

Otra cuestión sería determinar si pudo haber contado entre sus bienes con otros libros de temática artística con anterioridad a la confección de su inventario. Desde luego, en su testamento no se menciona la donación de estos libros a algún allegado que ejerciera su oficio, otra práctica también bien documentada a nivel general y que se puede ejemplarizar en el citado caso de Hernán Ruiz II. ¿Quizás pudo haber vendido algunos de ellos en sus últimos días? Pese a todo, aunque la influencia de otros tratados de arquitectura no es descartable, el análisis de su obra documentada o atribuida con seguridad remite de manera recurrente, como se verá, a las láminas de Sagredo.

De igual modo, no cabe duda, como se observa en su obra, de que otras fuentes gráficas impresas o manuscritas destinadas a su trabajo como diseñador y decorador de edificios pudieron estar en su poder o en el de sus colaboradores.<sup>50</sup> Si fueron pliegos sueltos de escaso valor quizás por ello

---

mayorazgo. Véase al respecto: Moreno Arana, 2022: 90. *Fundación del mayorazgo de Pedro de Benavente*, 19 de agosto de 1545: APNJF. oficio 18, años 1543-1545, f. 706v. (foliación moderna).

<sup>44</sup> Moreno Arana, 2019: 66.

<sup>45</sup> Maillard Álvarez, 2011: 216, Moreno Arana, 2019: 81-83.

<sup>46</sup> Los libros de *Horas* se encuentran entre los libros religiosos de más frecuente presencia en las bibliotecas andaluzas del XVI: Solana Pujalte, 2020: 435.

<sup>47</sup> Marías, 1987: 512. Morales, 1996: 130. Márquez Álvarez, 1998: 94-95.

<sup>48</sup> Marías, 1989. Galera Andreu, 199: 31.

<sup>49</sup> Al respecto, el citado caso de Hernán Ruiz II: Morales, 1996: 130. Sobre el préstamo de libros entre particulares en Jerez: Moreno Arana, 2019: 43-44.

<sup>50</sup> Moreno Arana, 2016: 213; Moreno Arana, 2022: 86.

no quedaron manifestados en el inventario o quizás, también, porque pasaron a otras manos sin que la documentación lo atestigüe.



Fig. 2. Portada del Palacio Riquelme (detalle), Fernando Álvarez, 1542. Foto: Jesús Moreno.



Fig. 3. Ventanal del Palacio Ponce de León, Fernando Álvarez, 1542. Foto: Jesús Moreno.



Fig. 4. Portada de la iglesia del convento de la Victoria de Jerez, Domingo.

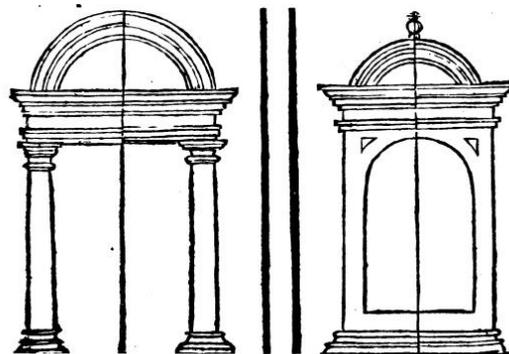


Fig. 5. Remates de tímpanos. Diego de Sagredo. *Medidas del Romano*. Toledo, Ramón de Petras, 1526.

### ***Ediciones. Fechas de adquisición de los libros. Precios.***

El momento de adquisición de los libros es un asunto relevante para establecer la influencia de esta cultura escrita y visual en la biografía vital y artística de Álvarez. Sin embargo, su conocimiento escapa a este análisis al no poder determinar con exactitud la edición de los ejemplares o cuándo se adquieren.

El único dato que a este respecto brinda el inventario es que el *Repertorio*, que hemos identificado con el *Repertorio de los tiempos* de Andrés de Li, era “viejo”. Si se atiende a esta descriptiva apostilla se podría identificar con la edición realizada en Sevilla en 1529. En cambio, la *Glosa* a las *Coplas* de Jorge Manrique pudo ser una de sus últimas adquisiciones, en un momento vital propicio para empaparse de esta lectura, si es correcta la identificación de esta partida con la edición publicada en Alcalá de Henares en 1560.

Tampoco podemos saber si estos libros fueron fruto de compras directas, si parte o la totalidad de ellos se adquirieron en una almoneda o si fueron resultado de alguna donación o herencia, algo que implicaría el trasiego de conocimientos teóricos entre los oficiales del mismo entorno.

Si nos detenemos en los precios de los libros se observa que se encuentran dentro de los márgenes de precios documentados en inventarios de bienes contemporáneos.<sup>51</sup> El *Espejo de la conciencia* ostenta la mayor tasación, tres reales (102 maravedíes), por ser un libro tamaño folio de 225 hojas. Los dos reales (68 maravedíes) del *Libro áureo de Marco Aurelio* guardan correspondencia con sus 114 hojas tamaño folio. Quizás las malas condiciones y las propias características físicas de estos impresos expliquen la corta tasación conjunta (diez maravedíes) de las *coplas* de Manrique (26 h., 4º) y el citado “repertorio viejo”.

En cambio, las *Medidas del romano* tasado en un real (34 maravedíes) se componen de entre 38 y 43 hojas, según la edición, en tamaño cuarto. Como se observa, el tratado de Diego de Sagredo no fue una gran inversión económica para Álvarez, pese a que marcará su actividad como arquitecto. El hecho de que su influencia se denote en obras como el ventanal del Ponce de León,<sup>52</sup> fechado en 1537, implicaría que el ejemplar debía ser la edición *princeps* de 1526, ya que las siguientes ediciones fueron la francesa de 1539 y la publicada en Lisboa en 1541. Por tanto, es factible que ya contara con él por aquellas fechas, algo que parece que igual pudo suceder, como se argumentará más adelante, con el *Enchiridion* de Venero y el *Espejo de la Conciencia*.

### ***Temáticas o contenidos.***

Los libros de Álvarez recorren las principales materias que solían encontrarse en las bibliotecas no profesionales de la época<sup>53</sup>. En primer lugar, hay que anotar los libros de materia moral cristiana y de devoción (*Las Horas de nuestra señora* y *Espejo de la conciencia*). Seguidamente, la literatura de fondo moral se nutre de la *Glosa religiosa y muy christiana* a las *coplas* de Jorge Manrique y se acercaba a los dictados del pensamiento estoico insuflado por fray Antonio de Guevara en un libro de gran popularidad en la época, como lo fue toda la obra del obispo de Guadix: el *Libro áureo de Marco Aurelio*, un texto histórico y ejemplarizante sobre la vida, obra y escritos del emperador romano. Como libros de temática técnica o científicos se contaba con el *Repertorio de los tiempos*, tratado astrológico de gran difusión con aplicaciones prácticas en campos tan dispares como la agricultura y la liturgia religiosa, y como libro ligado a su profesión de arquitecto las ya citadas *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo. Finalmente, la “biblioteca”

---

<sup>51</sup> Véase: Moreno Arana, 2019: 75-79.

<sup>52</sup> Ya Romero Bejarano llamó la atención de la utilización de las *Medidas* en este ventanal por el uso de la columna abalaustrada: Romero Bejarano, 2016: 165.

<sup>53</sup> Solana Pujalte, 2020: 435. Sobre los que leía la mediana burguesía contemporánea a Álvarez, algunos apuntes en: Moreno Arana, 2019: 76.

de Álvarez se completa con el *Enchiridion de los tiempos* de fray Alonso Venero, una enciclopedia de Historia Universal que aportaría a nuestro albañil una amplia formación cultural.



Fig. 6. Orden dórico. Diego de Sagredo. *Medidas del Romano*. Toledo, Ramón de Petras, 1526.

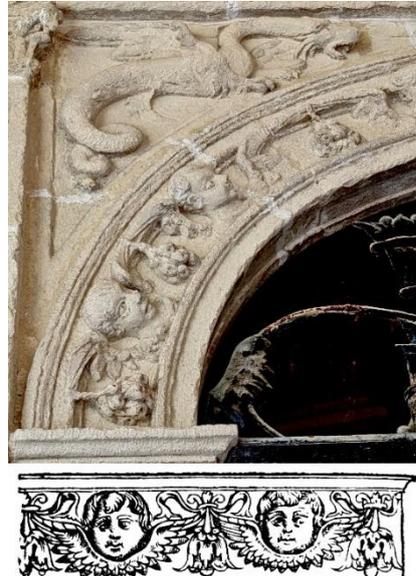


Fig. 7. Capilla de Ribadeneira. Convento de Santo Domingo de Jerez (detalle). Diego Martín de la Oliva, 1570. Foto: Jesús Moreno. Diego de Sagredo. *Medidas del Romano*. Toledo, Ramón de Petras, 1526 (ilustración). Foto: Jesús Moreno.

Este repaso por las materias de los libros presenta una colección libraria de la época de tipo no profesional, donde religión y moral, astrología teórica-práctica e historia se reparten la mayor parte de los intereses lectores. La materia religiosa y moral abarcaba una parte importante de ella. Un interés religioso y moral que se manifestó en su testamento.<sup>54</sup> Entre sus últimas voluntades se constata su preocupación en que se hagan varias misas de réquiem rezadas y cantadas, poniendo un especial énfasis en las misas de las Ánimas del Purgatorio, tan ligadas al movimiento contrarreformista, a las que dedica hasta sesenta y cinco misas. Sin embargo, estas mandas no dejan de estar dentro de la tónica general de la religiosidad de la época. Es, sin embargo, su pertenencia a la cofradía del Rosario, fundada en el citado convento Santo Domingo, donde se muestra patente su religiosidad, además de su estrecha vinculación con los dominicos. Tal era esta vinculación con la orden dominica que rogaba al prior que le hicieran el mismo oficio que solían ofrecerse a los frailes cuando eran enterrados.

### *El libro como herramienta de trabajo.*

Pero, pese a no ser en sentido estricto una biblioteca profesional, es importante destacar la presencia de la obra de Diego de Sagredo entre los libros de Álvarez. En primer lugar, por ser de los escasos casos documentados acerca la recepción de este tratado artístico en bibliotecas de artistas españoles de la primera mitad del siglo XVI. Una tímida presencia en las bibliotecas de arquitectos que contrasta con su gran influencia en la arquitectura contemporánea y con sus

<sup>54</sup> *Testamento de Fernando Álvarez*, 14 de enero de 1562: APNJF, oficio 6, año 1562, f. roto.

múltiples ediciones.<sup>55</sup> Y en segundo lugar, por la importancia de documentar esta formación teórica no únicamente como una constatación de las vías de difusión y recepción del lenguaje arquitectónico renacentista, sino también por ser un hecho sintomático de la ruptura con la tradición gremial medieval que había supuesto la aparición de los tratados de arquitectura en la Italia del siglo XV.<sup>56</sup>

En efecto, el rastro de las *Medidas* es visible en la mayoría de las empresas arquitectónicas documentadas a Fernando Álvarez. El más claro exponente sería su amplio uso de la columna abalaustrada. Sin embargo, esta huella también es perceptible en el empleo los distintos órdenes, en capiteles con inclusión de cabezas humanas y de animales, motivos que también denotarían el conocimiento de la obra de Diego de Riaño, y en elementos como *cordones* y *rudones*, *dentellones*, serie de tres arquillos en arquitrabes y frisos o ménsulas o claves de arcos con hojas de cardo (figs.2 y 3).

Constatada la recepción teórica y práctica de las *Medidas* en Álvarez, es obligado hacerla extensiva a sus más estrechos colaboradores, como sería el caso del albañil portugués Domingo Pérez. En 1546, Pérez remataba la portada de la iglesia del monasterio de la Victoria de Jerez (fig. 4). Aunque se la ha considerado una temprana muestra de la difusión de las láminas del libro IV de las *Regole generale* de Sebastiano Serlio,<sup>57</sup> consideramos, por nuestra parte, que su diseño se puede remitir asimismo al orden dórico y a los remates de tímpanos semicirculares descritos e ilustrados en las *Medidas* (fig. 5, y fig. 6). Una portada que se resuelve con el empleo de distintos elementos arquitectónicos, también con correspondencia en las *Medidas*. Sin embargo, el diseño de esta portada sigue una libertad y un nivel creativo contrario a una mera copia mecánica de estas fuentes gráficas. Es interesante observar, en este sentido, la hibridación de los dos modelos de orden jónico divulgados por Sagredo gestado en las pilastras y capiteles que soportan el frontón de la hornacina central. Este particular soporte se localiza igualmente en la portada que Álvarez edifica en el claustro mercedario, una presencia que revela la fuerte interacción entre ambos constructores.

Ignoramos qué avatares pudo sufrir el ejemplar de las *Medidas* de Álvarez tras serle repartido a su viuda. Posiblemente fuera vendido y que algún otro maestro local lo adquiriese. Lo cierto es que la estela dejada en Jerez por la obra del toledano continua perceptible, por ejemplo, en la decoración de cabezas de querubines atadas con lazos a motivos florales y frutales del trasdós de una obra final de este primer Renacimiento como es la portada de la capilla de los Ribadeneira (h. 1570)<sup>58</sup> en el claustro del convento de Santo Domingo (fig. 7), edificada en unos años en que las formas manieristas de los libros de Serlio, de Vignola o de las estampas de Enea Vico o de Vredeman de Vries se abrían paso en la ciudad para triunfar apoteósicamente en la década de los años 70.

---

<sup>55</sup> Álvarez Márquez: 1998; 83-95. Criado Mainar, 2008: 215. Tarifa Castilla, 2011. Tarifa Castilla, 2014: 34-35. En Sevilla, únicamente ha sido encontrada su presencia en la biblioteca del canónigo e inquisidor Andrés Gasco (1566) que se componía de un total 285 volúmenes.

<sup>56</sup> Criado Mainar, 2008: 205.

<sup>57</sup> Romero Bejarano, 2014: 152.

<sup>58</sup> Fue concertada con el albañil Diego Martín de la Oliva en 1570: Romero Bejarano, 2003:164.

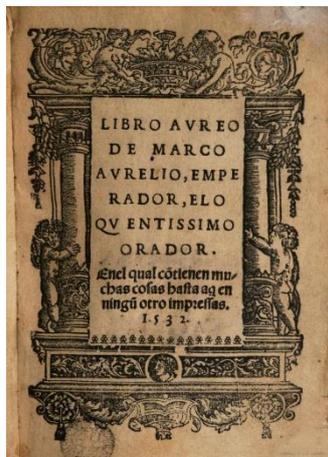


Fig. 8. Fray Antonio de Guevara: *Libro áureo de Marco Aurelio, emperador y eloquentissimo orador*. Sevilla: 1528. (Frontispicio).

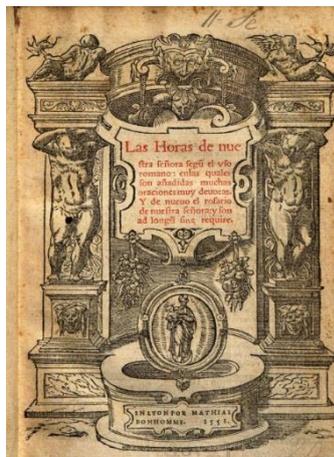


Fig. 9. *Las Horas de nuestra señora segun el uso romano: en las cuales son añadidas muchas oraciones muy devotas. Y de nuevo el rosario de nuestra señora*. Lyon, 1551 (Frontispicio).

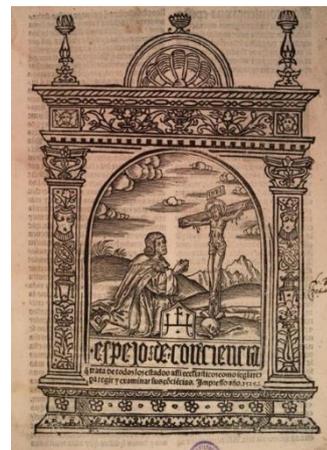


Fig. 10. Juan Bautista de Viñones: *Espejo de la conciencia*. Toledo, 1525. (Frontispicio).

Este análisis del aspecto profesional de los libros de Fernando Álvarez quedaría incompleto si únicamente se atendiese a la obra de Diego de Sagredo. Y en este sentido, hay que reparar en los frontispicios o portadas grabadas de los libros, una característica formal de su edición impresa que se generalizan a partir del siglo XVI, y su utilización como modelos gráficos para diseños arquitectónicos.<sup>59</sup> Entre las portadas arquitectónicas de los libros de Álvarez se puede destacar la del *Libro áureo de Marco Aurelio* o la del de *Las Horas de nuestra señora* (fig. 8 y fig. 9). Sin embargo, hay que prestar atención al frontispicio del *Espejo de la conciencia* del franciscano fray Juan Bautista de Viñones, y más exactamente en el de la edición sevillana de 1525 (fig. 10). Es un frontispicio de formas clásicas que, en sus líneas generales y en algunos de sus motivos ornamentales, pudo utilizarse como diseño en la portada de la capilla de Consolación del convento de Santo Domingo de Jerez, contratada por Pedro Fernández de la Zarza en 1537 junto con el cuerpo de la propia capilla (fig. 11). Un arco entre pilastras que sostiene un entablamento decorado con arquitrabe de dentellones, con cordones y sogas en la cornisa y con el friso con sendos paneles sobre los capiteles donde están representados rostros y con un panel central con decoración vegetal. Estos motivos de una manera relativamente fiel se reproducen en la portada de la capilla dominica. Ambas portadas se coronan con una venera entre flameros, como símbolo del triunfo mariano y, además en el caso de la portada, de la familia Adorno, promotora de la obra.<sup>60</sup>

<sup>59</sup> García Vega, 1984: 349-350.

<sup>60</sup> La obra la concluye su primo Francisco Rodríguez: Romero Bejarano, Manuel / Romero Medina, 2011: 208.

No obstante, la autoría de Fernández de la Zarza sobre esta portada es controvertida. Sancho de Sopranis ya señaló que Fernández de la Zarza pagó por la traza de la portada.<sup>61</sup> Y, en efecto, consultada la escritura de obligación de la obra, se señala que la portada había de hacerse “conforme al debuxo que yo Jácome Adorno tengo firmado de my el dicho Pedro Hernández de la que yo el dicho Pedro Hernández tengo de pagar quinientos maravedís por la dicha muestra”. A esta traza, Fernández de la Zarza habría que agregar, según las siguientes cláusulas del contrato, entre otros elementos, “talla al romano” en los “pilares” o pilastras. Es necesario señalar, no obstante, que la portada manifiesta algunos elementos goticistas que no sabemos si pertenecían o no a la traza original. Sobre el diseño del cuerpo de la capilla, en cambio, parece haber menos dudas sobre la autoría de Fernández de la Zarza. La capilla se levantaría conforme a la “muestra e debuxo que yo el dicho Pedro Hernández tengo dada a vos Jácome Adorno firmada de my nombre”;<sup>62</sup> al contrario de lo que ocurre con la traza de la portada, aquí no se menciona ningún pago por ella por parte del maestro.

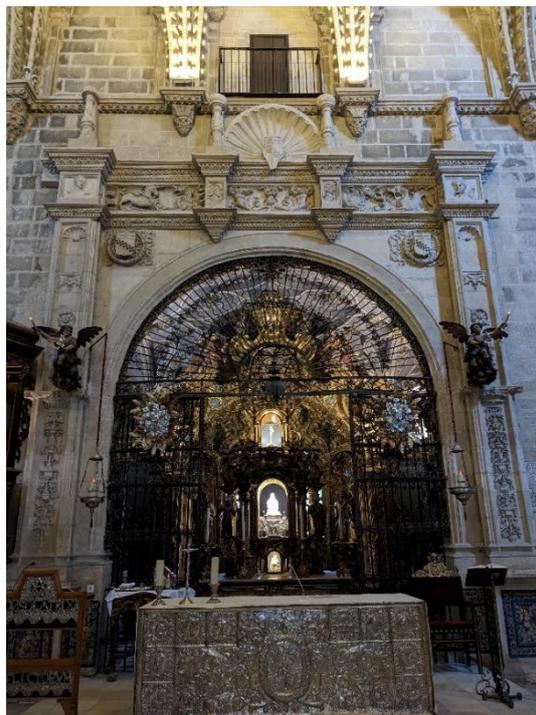


Fig. 11. Portada de la capilla de Consolación. Convento de Santo Domingo de Jerez. Contratada en 1537 por Pedro Fernández de la Zarza.



Fig. 12. Capitel del coro de Santo Domingo. Fernando Álvarez (atribución). Foto: Jesús Moreno. Diego de Sagredo. *Medidas del Romano*. Toledo, Ramón de Petras, 1526 (ilustración).

<sup>61</sup> Sancho de Sopranis, 1963: 10.

<sup>62</sup> Toda la obra de portada y capilla se concertó en 60 ducados: *Contrato de la capilla de Consolación del Convento de santo Domingo*, 17 de septiembre de 1537: APNJF, oficio 6, año 1537, f. roto. Documento referenciado en: Sancho de Sopranis, 1963: 10.

Que hubiera sido Álvarez quien hubiera suministrado y cobrado por la traza de la portada es una hipótesis que conviene plantear a tenor del comentado repertorio gráfico y por la relación que Álvarez mantuvo con Pedro Fernández, con los dominicos e incluso con los Adorno, que, como ya vimos, fueron deudores suyos. Esta hipótesis se afianzaría, de igual modo, por el empleo en los capiteles que sostienen el coro alto del mismo convento, otro de los trabajos atribuidos a Álvarez, de la tipología de capitel que se reproduce en el citado frontispicio del *Espejo de la conciencia*. Un diseño de capitel que se realizaría teniendo a la vista, de igual modo, los modelos de Sagredo (fig. 12).



Fig. 13. Capilla de Gracias. Convento de Santo Domingo de Jerez. Fernando Álvarez (atribución). Foto: Jesús Moreno.

Lo mismo se podría plantear para la Portada de Gracias, en el mismo convento dominico (fig. 13). Otra empresa arquitectónica que también ha sido relacionada con Álvarez. En esta portada hay que enfocar la atención en la decoración del trasdós del arco de ingreso. Conformado a base de grutescos militares y con triples cabezas de ángeles en sus extremos, los modelos remiten de nuevo a la decoración de las pilastras del frontispicio de la citada edición de 1525 del *Espejo de la conciencia*, concretamente en el motivo de las corazas. El resto de la decoración tiene una clara inspiración en los motivos militares dispuestos en la orla de la portada de la edición de 1547 del *Enchiridion de los tiempos* del dominico fray Alonso de Venero (fig. 14). La fecha de esta edición es coherente con la evidente presencia del trabajo escultórico de los entalladores Pérez.<sup>63</sup> Quizás a ellos se les deba los motivos de candelieri y grutescos que decoran las pilastras que flanquean la portada, cercanos a los repertorios de Nicoletto da Modena, Fra Antonio da Monza o de Agostino Veneziano. Por lo demás, ni la posesión de este libro por parte de Álvarez ni la reproducción de los elementos de su portada

---

<sup>63</sup> Romero Bejarano, 2014: 225, argumenta que por la ruina que empieza a sufrir la iglesia del convento esta obra hubo de realizarse con anterioridad a 1541. No hemos encontrado una edición de la obra de Venero que reproduzca el citado frontispicio anterior a dicha fecha. La cuestión de las fuentes iconográficas en el trabajo de Diego y Juan Pérez: Moreno Arana, 2022: 79-90.

en esta obra parece casual habida cuenta de la conexión dominica que existe entre el artista y el autor del libro.

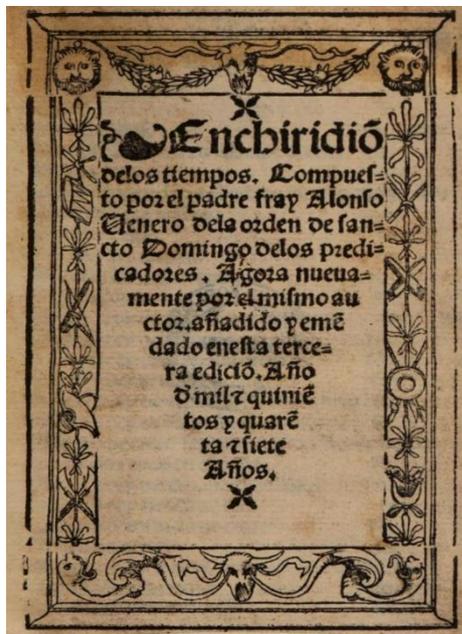


Fig. 14. Fray Alonso Venero: *Enchiridion de los tiempos*. Salamanca, 1547

### Conclusiones. La creación social de un arquitecto del Renacimiento.

Discernidas sus estrategias socio-económicas y aclaradas las inquietudes culturales, espirituales y profesionales que satisfizo a través de la cultura escrita, conviene en este punto hacer una síntesis del perfil socio-profesional de nuestro albañil y cantero.

La primera observación a resaltar es que Fernando Álvarez, como la mayoría de sus contemporáneos, despliega una serie de estrategias encaminadas a diversificar sus ingresos económicos. Esto le da oportunidad de conseguir una serie de hitos fundamentales para asentar desde lo económico su ascenso social; la mejora de su morada, las dotes de sus hijas, las prácticas rentistas o la creación de un vínculo o mayorazgo en cabeza de su hijo, y que posteriormente traspasará a su nieto, lejos de simbolizar la solvencia económica alcanzada, también da forma a los elementos externos de una buscada imagen de tinte nobiliario.

Esta emulación nobiliaria se respiraba en el ambiente familiar. Su hermano Diego Álvarez había instituido un patronazgo en su villa de Bornos, nombrando por patrono a su propio hermano. Fernando Álvarez da cuenta de ello en su citado testamento. Es tentadora presentar la posibilidad de identificar a Diego Álvarez con el homónimo fundador del Hospital de la Resurrección de dicha localidad de Bornos.<sup>64</sup>

A esta construcción de una imagen nobiliaria también contribuyó o se sumó su mujer. Y es que resulta muy llamativo el cambio de apellido que perpetra a partir de los años de 1550, dejando el González, que utiliza hasta la fundación del vínculo para su hijo Diego en 1550, para adoptar el de Andino, un apellido de origen burgalés, curiosamente relacionado con el platero, escultor y arquitecto Cristóbal de Andino, artista que es citado por Diego de Sagredo por su empleo y difusión en España de las columnas abalaustradas y de otros elementos raíz clásica.

De la misma forma, estas estrategias sociales se pueden extender al fuerte vínculo laboral y “familiar” que establece con la orden dominica jerezana. Es, pues, desde esta perspectiva sociológica desde la que hay que realizar la lectura de los libros de Fernando Álvarez. Efectivamente, Álvarez se reviste con ellos de un barniz intelectual que cabe ser explicado desde el entorno social, cultural y profesional en que se involucra como artista. Es un entorno constituido por comitentes de la nobleza y del clero que se han sumado al reto cultural del Renacimiento y que actúan como mecenas de unas directrices artísticas como soporte de planteamientos intelectuales de gran carga filosófica y moral.<sup>65</sup>

Este influjo de arriba a abajo en la escala social se combina con la influencia horizontal que ejercen otros compañeros de profesión que buscaban ser –y eran– más que simples albañiles o canteros. Compañeros a pie de obra, como el alarife mayor de la ciudad Pedro

<sup>64</sup> Lo instituye por testamento cerrado fechado en 19 de enero de 1555: *Fundación Diego Álvarez*; *Hospital de la Resurrección*, 1892-1912: Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Beneficencia, legajo 1674. *Poder de los patronos del Hospital de la Resurrección*, 27 de julio de 1584: Archivo Histórico Municipal de Bornos, Fundaciones, Hospital de la Resurrección, caja 1920.

<sup>65</sup> Moreno Arana, 2022.

Fernández de la Zarza<sup>66</sup> o Andrés Núñez del Río, agente de la Fábrica de la Catedral de Sevilla en Jerez,<sup>67</sup> que están en estrecha colaboración con los maestros mayores del arzobispado Diego de Riaño y Martín de Gainza, actores principales de la arquitectura renacentista en la Baja Andalucía. Unos artífices que no tienen reparo en firmar ostentosa y orgullosamente sus obras, como hará Fernández de la Zarza en la bóveda de la capilla del Socorro de San Miguel o el propio Álvarez en los muros de iglesia de San Mateo, en un acto de propaganda no sólo de su valía en su oficio sino también de su autoría intelectual.

En este ambiente, los planteamientos teóricos sobre su profesión no fueron cuestiones marginales en su día a día. La lectura de las *Medidas del Romano*, más allá de constituir un repertorio de fuentes gráficas y de reglas geométricas para el diseño de elementos arquitectónicos o de ornamentación *al romano*, supone el contacto con el *topos* humanista de la Nobleza de las Artes. Significativamente, el toledano Diego de Sagredo es el primero que pone en lengua castellana las cuestiones fundamentales de la teoría arquitectónica clásica en torno a la *liberalidad de la artes* y de la estimación social de esos plateros, maestros de obras y canteros a los que dirige de forma especial su tratado.<sup>68</sup> La *Medidas* presenta la definición de arquitecto para el diseñador de la obra arquitectónica. Y éste, para serlo, debía estar instruido, siguiendo el dictado de Vitruvio, no sólo en la Geometría, sino también adoptar una formación humanística en las Artes Liberales y una instrucción abarcadora de las distintas ramas del saber. En palabras de Marías: “aquellos que se esforzaran sin las *lettere*, sólo con las manos, no podrían conseguir la autoridad de sus obras”<sup>69</sup> ¿Hasta qué punto Álvarez participó de esta idea?

Es inapelable que en ningún momento Álvarez se define como arquitecto –pero tampoco lo hicieron la mayoría de los grandes arquitectos y *águilas* del Renacimiento español–.<sup>70</sup> Es más, en su testamento se sigue definiendo como “albañil y cantero”. Hasta su muerte conserva las “*berramientas de su oficio de albañil*”. Pero como albañil contrata el diseño y la ejecución de la portada de la casa de Fernando Riquel y, posiblemente, la compleja obra del ventanal esquinero del palacio de Francisco Ponce de León. Y en este sentido, es elocuente el título de “albañiles maestros de cantería” bajo el que Fernando Álvarez y Domingo Pérez dan en 1547 las trazas de la capilla de Fernando Riquelme en la iglesia de San Mateo<sup>71</sup>. Una maestría en el oficio de albañil y cantería que le permitió ser llamado para dar dictámenes sobre edificaciones de cierta enjundia arquitectónica. De este modo, pese a preferir seguir utilizando el título de *maestro* albañil y cantero su actividad es la de *arquitecto*. Y en esta construcción de su “maestría”, sus libros de Historia, de Astrología o sobre la propia práctica y teórica de la Arquitectura e incluso los de formación religiosa y moral muestran un deseo por ostentar una formación intelectual sobre la que asentaría su autoridad como diseñador de obras arquitectónicas. Un esfuerzo formativo que se delata, de igual modo, en el tardío aprendizaje de la escritura<sup>72</sup>.

---

<sup>66</sup> Para la biografía de Fernández de la Zarza: Romero Bejarano / Romero Medina, 2011.

<sup>67</sup> Romero Bejarano, 2014: 237, 410-423.

<sup>68</sup> Bassegoda i Hugas, 1985: 117-121.

<sup>69</sup> Marías, 1979: 179-180.

<sup>70</sup> Marías, 1979: 179-180.

<sup>71</sup> *Concierto de Capilla entre la fábrica de la iglesia de San Mateo de Jerez y Hernando Riquelme*, 21 de noviembre de 1547: APNJF. oficio 5, año 1547, f. 872v. (documento referenciado en: Guzmán Oliveros / Orellana González, 2001: 63).

<sup>72</sup> En 1542, año en que contrata la obra de la fachada de Riquelme, como en años anteriores, alegaba no saber escribir para no firmar sus escrituras (véase por ejemplo: *Fernando Álvarez se obliga a enseñar el oficio de albañil a Alonso Sánchez*, 14 de febrero de 1536: APNJF, oficio 4, año 1536, ff. 95-97v. escritura referenciada en: Romero Bejarano, 2014: 200). En la citada escritura de vínculo de 1550 ya realiza torpemente una firma que repetirá en su testamento de 1562 (fig. 1).

En conclusión, sería un error examinar aisladamente sus libros y verlos fuera de su contexto ideológico. Considerarlos únicamente desde su función formativa o de ocio, o, en este particular caso, como fuentes gráficas para el diseño de sus obras.

Fernando Álvarez se descubre a través de sus últimos bienes como un artífice que es producto de llevar al espacio de la arquitectura ese momento de crisis ideológica y social que es el Renacimiento. Un espacio ambiguo donde un albañil y cantero asume la definición vitruviana de arquitecto en busca del reconocimiento social para su profesión, y con ello y a la misma vez un ascenso personal y familiar en esa sociedad estamental como era la del siglo XVI.

## Bibliografía

- Álvarez Márquez, Carmen: “La traducción de Vitruvio y otras cuestiones” En: *Hernán Ruiz* II, tomo II, Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1998.
- Bassegoda i Hugas, Bartolomé: “Notas sobre las fuentes de las Medidas del Romano de Diego de Sagredo”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XXII (117-125), 1985, Zaragoza.
- Criado Mainar, Jesús: “Técnica y estética: los tratados de arquitectura”. En: Silva Suárez, Manuel (2008): *El Renacimiento: De la técnica imperial y la popular*. Zaragoza, Real Academia de Ingeniería: Institución “Fernando el Católico” Prensas Universitarias, pp. 203-238.
- Galera Andreu, Pedro: *Andrés de Vandelvira*, Madrid, Akal, 2000.
- García Vega, Blanca: *El grabado del libro español siglos XV-XVI-XVII*. Tomo II Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1984.
- González Beltrán, Jesús Manuel: “Aproximación social a la estructura del capital. Jerez de la Frontera 1750-1790”. En: *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 12-13, 2000-2001, Cádiz, pp. 211-252
- Guzmán Oliveros, Natividad / Orellana González, Cristóbal: “El palacio renacentista de Riquelme (Jerez de la Frontera, 1542)”, *Revista de Historia de Jerez*, 7, 2001, Jerez, pp. 49-76.
- Maillard Álvarez, Natalia: *Lectores y libros en la ciudad de Sevilla (1550-1600)*, Barcelona, Rubeo, 2011.
- Marías, Fernando: “El problema del arquitecto en la España del siglo XVI”, *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 48, 1979, Madrid, pp. 175-216.
- Marías, Fernando: *El largo siglo XVI: los usos artísticos del renacimiento español* Taurus, 1989.
- Mingorance Ruiz, José Antonio: Bases económicas de la aristocracia bajomedieval: el veinticuatro jerezano Pedro Benavente Cabeza de Vaca. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 100, 303-305, 2017, Sevilla, pp. 97-129.
- Morales, Alfredo J.: *Hernán Ruiz «el Joven»*, Madrid, Akal, 1996.
- Moreno Arana, Juan Antonio: "Illustrium Imagines" (Roma, 1517) de Andrea Fulvio, fuente de la decoración escultórica de la fachada del palacio de Riquelme de Jerez de la Frontera (1542-1543)". En: *Boletín de arte*, 38, 2017, Málaga, pp. 211-214.
- Moreno Arana, Juan Antonio: *Un episodio cultural de jerez en el siglo XVI: los libros del bachiller Diego de Aguilucho*. Madrid, Bubok, 2019.
- Moreno Arana, Juan Antonio: “Arquitectura y Humanismo en Jerez de la Frontera. Nuevas interpretaciones”. En: *BSAA Arte*, 88, 2022, Valladolid, pp. 69-94.
- Moreno Arana José Manuel / Romero Dorado, Antonio: “Hernando Lamberto novedades sobre un escultor holandés activo en Andalucía entre 1578 y 1617” *Accadere. Revista de Historia del Arte*, 5, 2023, La Laguna, pp. 97-128
- Pérez González, Silvia M.ª: *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media. Solteras, casadas y vírgenes consagradas*. Sevilla, Ateneo de Sevilla; Universidad de Sevilla, 2005.
- Romero Bejarano, Manuel: “La Cartuja de Santa María de la Defensión y el patronato de Diego de Ribadeneira en el monasterio de Santo Domingo de Jerez”. En: Hogg, J. (ed.) *I*

- Congreso de Historia de las cartujas valencianas y españolas*. El Puig: Ayuntamiento de El Puig y Analecta Cartusiana, tomo I, pp. 153-168.
- Romero Bejarano, Manuel: “Notas sobre la construcción del palacio de Ponce de León”. En: Pérez Mulet, Fernando (dir.), Aroca Vicenti, Fernando (coord.) (2016): *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*. Cádiz, Editorial UCA, pp. 157-173.
- Romero Bejarano, Manuel: *Maestros y obras de ascendencia portuguesa en el tardogótico de la baja Andalucía. Tesis doctoral. Directo: Morales Martínez, Alfredo José. Universidad de Sevilla. Departamento de Historia del Arte*. 2014. Consultable en: <https://idus.us.es/handle/11441/69330>. Consultado 30 de junio de 2023.
- Romero Bejarano, Manuel / Romero Medina, Raúl: “Pedro Fernández de la Zarza. Un maestro tardogótico de la Baja Andalucía (1494-1569)”. En: Alonso Ruiz, Begoña (coord.). *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Madrid, Silex, 2011, pp. 197-212.
- Romero Bejarano, Manuel / Escobar Fernández, Bruno: “La pervivencia de la tradición gótica en el claustro del monasterio de La Merced de Jerez de la Frontera (1548-1614)”. En: *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, pp. 349-368.
- Ruiz Pilares, Enrique José: Una aproximación a la tipología y localización de los inmuebles urbanos en las ciudades andaluzas bajomedievales, Jerez de la Frontera (1470-1520), *Anuario de estudios medievales*, 51, 2, 2021, Madrid, pp. 881-911.
- Ruiz Pilares, Enrique José: “El mayorazgo del veinticuatro Pedro Camacho de Villaviciencio "el rico" (1507). El patrimonio del caballero jerezano más acaudalado de su tiempo”. En: *En la España medieval*, 35, 2012, La Rioja, pp. 317-347.
- Sagredo, Diego de: *Medidas del romano*. Toledo, Ramón de Petras, 1526.
- Sancho de Sopránis, Hipólito: “La arquitectura jerezana en el siglo XVI”, En: *Archivo Hispalense*, 2ª. Época, 123, 1963, Sevilla, (separata).
- Solana Pujalte, Julián: “Bibliotecas particulares de Andalucía (1474-1600)”. En: Peña Díaz Manuel, Pedro Ruiz Pérez, Julián Solana Pujalte (Coord.) (2020): *Historia de la edición y la lectura en Andalucía: (1474-1808)*, Córdoba, Ucopress-Universidad de Córdoba, pp. 425-440.
- Soler i Fabregat, Ramón: “Libros de arte en bibliotecas de artistas españoles (siglos XVI-XVIII): aproximación y bibliografía”. En: *Locvs Amœnvs*, 1, 1995, Barcelona, pp. 145-164.
- Tarifa Castilla, María Josefa: “La cultura arquitectónica de los artistas en la Navarra del siglo XVI”. En: *Príncipe de Viana*, año nº 72, 253, 2011, Pamplona, pp. 463-480.
- Tarifa Castilla, María Josefa: “Fuentes gráficas de inspiración y modelos de difusión de la arquitectura granadina del Renacimiento”. En: *Arte y cultura en la granada renacentista y barroca: relaciones e influencias*. Granada, Universidad de Granada, 2014.